

LCDA. CINTHIA PAOLA REYNOSO CARMONA
DIRECTORA GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio número AGE/DG/0223/07/2025, recibido por esta Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico el día 15 de julio de 2025, en donde se solicita a las personas responsables de las áreas coordinadoras de archivo de los sujetos obligados, la recepción de los Instrumentos de Control Archivístico para su registro y validación, a más tardar el 30 de septiembre de 2025.

Al respecto, me permito informarle que actualmente las funciones relativas a la Coordinación de Archivo han sido asumidas por la Coordinación Jurídica de esta Secretaría Ejecutiva, como parte de un proceso interno de consolidación que busca fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en esta materia. En ese sentido, el pasado 28 de enero se instaló el Grupo Interdisciplinario de Archivos y, posteriormente, el día 14 de marzo, fue aprobado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, en el que se contempla, dentro de su actividad número 2, la elaboración, revisión y aprobación de los instrumentos de control y consulta archivísticos, programada para realizarse durante el segundo semestre de la presente anualidad.

Con la finalidad de asegurar un cumplimiento adecuado y conforme a la normativa aplicable, personal adscrito a esta Secretaría Ejecutiva se registró en el Programa Anual de Formación Archivística 2025, cuyas fechas nos fueron notificadas mediante correo electrónico el 18 de marzo de 2025. No obstante, gran parte de las capacitaciones programadas fueron suspendidas, sin que hasta la fecha se haya informado de una nueva calendarización.

En virtud de lo anterior, y considerando el interés institucional por cumplir con los requerimientos establecidos, respetuosamente solicitamos el apoyo de esa Dirección General para que se brinde a nuestro personal la capacitación correspondiente sobre la elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico, a fin de que esta Secretaría cuente con los elementos técnicos necesarios para atender debidamente lo solicitado.

Agradezco de antemano la atención y el acompañamiento que se sirva brindar, reiterando nuestra disposición para colaborar de manera coordinada en el fortalecimiento del sistema archivístico estatal.

ATENTAMENTE



LIC. FELIPE ALEJANDRO SALAS PLATA CÁZARES
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

